

HECHO ESENCIAL

BODENOR FLEX CENTER S.A.

Santiago, 3 de septiembre de 2025

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

Ref.: Colocación de Bonos Serie A

De nuestra consideración:

Conforme a lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero (la “Comisión”), y encontrándome debidamente facultado para ello, vengo en informar como hecho esencial respecto de **BODENOR FLEX CENTER S.A.** (la “Sociedad”), que el día de hoy se ha procedido a la colocación de la siguiente serie de bonos desmaterializados:

Bonos “Serie A” (código nemotécnico BBODE-A), por un monto total de 1.500.000 Unidades de Fomento, con vencimiento el 15 de agosto de 2032 y con una tasa efectiva de colocación de 3,17%.

Los bonos Serie A fueron emitidos con cargo a la línea de bonos desmaterializados inscrita con fecha 13 de junio de 2025 bajo el N°1224 en el Registro de Valores de esa Comisión.

Los fondos provenientes de la colocación de los Bonos Serie A, se destinarán principalmente /i/ al refinanciamiento de parte de los pasivos vigentes de la Sociedad y /ii/ al financiamiento de futuros proyectos de inversión, principalmente a aquel referido a la construcción de bodegas para el Parque Logístico Centro Norte de la Sociedad, el que inició su desarrollo durante el primer trimestre de 2025.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Fernando Ureta Rojas
Gerente General
BODENOR FLEX CENTER S.A.